Cantidades Mensuales Autorizadas - Ciclo Lectivo 2024

ESCUELA N°204 CARMEN AVILA DE NAVERÁN - PALPALÁ -

Modalidad: Merienda

D/M: 588

DESAYUNO / MERIENDA		Cantidad Mensual	Unidad de Medida
1	Leche en polvo entera	221	Caja x 800gr
2	Azúcar	95	Kilos
3	Té o Mate cocido	71	Caja x 50 saquito (*)
4	Queso Cremoso	71	Kg
5	Pan miñón (tres veces por semana)	424	Kg
6	Bizcocho (una vez por semana)	141	kg
7	Yogur	470	Litros

Aclaración: durante el mes de Julio y Diciembre las cantidades se reducen a la mitad.

(*) calcular equivalencia según presentación del producto.

Desde sep-24 Hasta dic-24

SA HUMANO ASTRACTOR OF THE STRACTOR OF THE STR

CASTRO MELISA SOLEDAD Lic. en Nutrición M.P. Nº 214

Cantidades Mensuales Autorizadas - Ciclo Lectivo 2024

ESCUELA N°257 PROVINCIA DE CORDOBA - JIN N°4 - PALPALÁ -

Modalidad: Merienda

D/M: 1030

	DESAYUNO / MERIENDA	Cantidad Mensual	Unidad de Medida
1	Leche en polvo entera	387	Caja x 800gr
2	Azúcar	165	Kilos
3	Té o Mate cocido	124	Caja x 50 saquito (*)
4	Queso Cremoso	124	Kg
5	Pan miñón (tres veces por semana)	742	Kg
6	Bizcocho (una vez por semana)	247	kg
7	Yogur	824	Litros

Aclaración: durante el mes de Julio y Diciembre las cantidades se reducen a la mitad.

(*) calcular equivalencia según presentación del producto.

Desde sep-24 Hasta dic-24



CASTRO MELISA SOLEDAD Lic. en Nutrición M.P. Nº 214